

Objeto:

Cumplimentar la Resolución N° 88-SGCBA/17 en la Secretaría de Integración Social y Urbana, en virtud de la renuncia del funcionario y posterior supresión del área de la estructura del Ministerio conforme a los Decretos N° 258/21 y N° 264/21, publicados en el Boletín Oficial el 29 de julio y el 5 de agosto de 2021, respectivamente.

Período auditado:
2021.

Normativa relevante:

Decreto N° 258/21.
Decreto N° 264/21.
Resolución N° 88-SGCBA/17.

Equipo auditor:

Lic. Hebe Martinez.
Lic. Mirta M. Climent.
Dra. Cintia N. Delorenzo.
Dra. Andrea L. Houlli.

Informe Ejecutivo**PROYECTO N° I 13/21****Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat****Secretaría de Integración Social y Urbana**

Alcance: Las tareas de campo fueron realizadas desde el 29 de julio al 4 de octubre de 2021 en la Secretaría de Integración Social y Urbana. La fecha de corte de la información recabada fue el 30 de julio de 2021.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No existieron.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Considerando los procedimientos de auditoría implementados, se concluye que la Secretaría de Integración Social y Urbana dio cumplimiento a la Resolución N° 88-SGCBA/17 con motivo de la renuncia del funcionario y posterior supresión del área de la estructura del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.

Cabe destacar la colaboración del funcionario saliente y del personal afectado a la realización de los procedimientos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo IFAUD N° 23-UAIMDHYH/21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.